

## CONVOCATORIA EXTERNA

### La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

#### A3- Técnico/a de Gestión Administrativa (Unidad de Comunicación)

#### Sobre nosotros

El Instituto de Investigación del Hospital de Sant Pau es una fundación científica privada cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante el fomento y desarrollo de la investigación biomédica innovadora. Nuestra investigación está orientada a encontrar soluciones a los problemas de salud de los ciudadanos con el objetivo de contribuir al desarrollo científico, educativo, social y económico dentro de su área de competencia.

El Instituto de Investigación Biomédica de Sant Pau está buscando un/a Técnico/a de Comunicación para unirse al equipo de Comunicación y Relaciones Externas. La Unidad de Comunicación difunde nuestra investigación e innovación de vanguardia. Implicamos a la sociedad y creamos conciencia sobre la investigación biomédica y la salud mediante una extensa propuesta de actividades y proyectos a nivel nacional e internacional. La Unidad también es responsable de la comunicación interna, la estrategia de captación de fondos y la secretaría técnica de docencia.

#### Requisitos imprescindibles

- Grado o Master en Periodismo, Comunicación, Ciencias de la Vida o equivalente.
- Excelente conocimiento oral y escrito de las lenguas oficiales en Cataluña: catalán (nivel c) y castellano; así como un buen dominio del inglés (competencia profesional completa).
- Experiencia en el campo de los medios digitales, experiencia con sistemas de gestión de contenidos (por ejemplo, Wordpress, Drupal), plataformas de marketing y e-mailing (por ejemplo, Mailchimp), plataformas de gestión de redes sociales (por ejemplo, Hootsuite), herramientas de diseño gráfico (por ejemplo, Adobe Creative Suite), edición de video y métricas (por ejemplo, Google Analytics).

## Se valorará

- Estudios de máster o postgrado en Comunicación Científica o Comunicación Digital.
- Experiencia o buen conocimiento del sector de la investigación biomédica dentro de Cataluña y España.

## Habilidades

- Redactor/a excepcional con habilidades para la creación de contenido digital y con buenas capacidades orales y de presentación.
- Capacidad para convertir conceptos científicos y técnicos en contenidos simples y atractivos.
- Persona con pensamiento estratégico y creativo, que pueda dar forma a proyectos, pero también impulsarlos y ejecutarlos.
- Gran capacidad para trabajar en equipo y formar parte de una estructura organizativa con procesos operativos complejos.
- Capacidad para construir relaciones de colaboración con diversos actores y trabajar a diferentes niveles, desde informar o dar instrucciones a líderes senior y la dirección a comunicarse con el público general o niños y jóvenes.
- Alto estándar en la calidad de todas las comunicaciones.
- Habilidad tanto para la planificación estratégica a largo plazo como para el desempeño de tareas improvisadas o con fecha límite a corto plazo.
- Capacidad para trabajar de forma independiente. Persona proactiva, flexible y de mente abierta acostumbrada a trabajar en entornos multidisciplinares y multiculturales.

## Responsabilidades

Como Técnico/a de Comunicación, desarrollarás proyectos, contenidos e ideas para promover la imagen pública del instituto y para interactuar con nuestros actores y grupos de interés. Convertirás el contenido científico del IIB Sant Pau en contenido accesible y comprensible para una amplia variedad de públicos.

Las principales responsabilidades (aunque no exclusivas) para esta posición son las siguientes:

- Escribir, editar y distribuir contenido, incluyendo noticias, comunicados de prensa, textos para web, folletos, publicaciones en redes sociales, correos y otras publicaciones o campañas.
- Diseño y producción de contenidos digitales, audiovisuales y multimedia.

- Supervisar y gestionar la página web del instituto, con especial atención a la estrategia digital, las analíticas y técnicas de optimización.
- Promover la cooperación y la comunicación interna dentro de la comunidad IIB Sant Pau a través de contenidos y campañas específicas con nuestras herramientas y canales de comunicación interna (newsletter, intranet, pantallas informativas, comunicados y tableros).
- Participar y coorganizar los programas de cultura científica y las actividades de participación pública.
- Contribuir a la estrategia de *fundraising*. Desarrollar materiales y contenido para actividades de captación de fondos.
- Contribuir en la preparación de propuestas de subvenciones para actividades y acciones de comunicación y de cultura científica a nivel nacional e internacional.
- Integrar y apoyar otras actividades del equipo de Comunicaciones y Relaciones Externas.

## Lo que ofrecemos

- Contrato indefinido
- Jornada anual de 1.627,50 horas (37,5 horas a la semana)
- Retribución según Convenio
- Unidad de Comunicación

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_recursoshumans@santpau.cat](mailto:ir_recursoshumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/059**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el

plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día  
15 de Mayo de 2022, a les 15:00 horas**

*La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratadas por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones.*

*No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 21/04/2022



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

